

D.F. por Siempre!

CINISMO DESENMASCARADO

“Todo individuo tiene derecho...a la seguridad de su persona”
Artículo 3° de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

El Salón Tesorería del Palacio Nacional enmarcó la despedida de Felipe Calderón Hinojosa ante los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública, convocados en ocasión de la 33° sesión ordinaria de este importante colegiado.

Tras el descalabro generado por el famoso reclamo de *¡si no pueden renuncien!* lanzado, en agosto de 2008, por la entrecortada voz del empresario Alejandro Martí, que así rubricaba su encendida exigencia de justicia y seguridad ante el secuestro y cruel asesinato de su hijo menor, Felipe Calderón encomendó a su equipo, un férreo control de invitados e intervenciones a fin de evitar declaraciones que lastimaran su sensible ego o encendieran su cólera ante los medios de comunicación.

A pesar del esmero y cuidado de todos los funcionarios que pasaron por la Secretaría de Gobernación, - algunos de ellos despedidos por la ira presidencial, otros lamentablemente fallecidos en inexplicados accidentes- , los titulares de la dependencia y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Pública procuraron blindar el espacio de estas reuniones, como se ha podido acreditar ante la sistemática exclusión de Javier Sicilia y de aquellas víctimas que, a criterio de los servidores de Calderón, le resultan incómodos por su *rebeldía* e independencia.

En ese contexto, es innegable que el principal interés del joven Poiré y del Secretario Técnico del CNSP, Óscar Vega Martín, era el de garantizar para esta 33° reunión, un escenario propicio para permitiera a Calderón despedirse con *bombo y platillo* del Consejo gracias al anuncio de un descenso del 7% en el rubro de homicidios dolosos, dato presentado como prueba irrefutable del rumbo correcto de la cuestionada estrategia federal de combate al crimen, y desmentido puntualmente por el representante de Observatel, Héctor Larios, y de cierta forma por el propio Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, quienes literalmente en honor a la verdad, echaron a perder la despedida presidencial en *olor de victoria* prevista por sus subordinados.

A nadie escapa que durante este desfalleciente sexenio de *guerra y violencia criminal* la dependencia encomendada a García Luna ha recibido exorbitantes presupuestos, así como todo el apoyo legislativo para crearle marcos jurídicos a modo, bajo un supuesto compromiso de conformar *El Nuevo Modelo de Seguridad para México*, - que el propio Secretario describió en un libro presuntamente de su autoría- y cuya promesa básica reside en la conformación de un Mando Único Policial, concebido bajo el principio de la subordinación y avasallamiento

inherentes a quienes adolecen del sentido de la política y de argumentos para construir consensos.

La soberbia actitud del Secretario García Luna, y el sospechoso apoyo presidencial a sus delirios burocráticos, han provocado un desastre generalizado a la gobernanza del país, y han propiciado un innecesario y altamente peligroso desgaste de nuestras Fuerzas Armadas, así como de nuestra exigua procuración de justicia, y fundamentalmente a nuestro derecho a la seguridad, concebido por los autores de la primera *Declaración de Derechos del Hombre* de 1879, que consagró a la seguridad de las personas como un *derecho natural e imprescriptible*, precepto ratificado por el artículo 3° de la *Declaración Universal de los Derechos del Hombre*, concepciones doctrinarias que Calderón y García Luna cínicamente despreciaron.